DESAJMAO25-2748

Manizales, 24 de diciembre de 2025

Doctora
LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Ejecutiva Seccional
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Calle 27 Nro. 17-19 Piso 9

Asunto: *"Solicitud de prorroga contrato de obra CE-19-2025"*

Respetada Directora Seccional;

La Dirección seccional de administración judicial de Manizales suscribió el contrato de obra No. CE-19-2025 con la empresa "ESTRUCTECNIA S.A.S.", el cual tiene como objeto: "*los mantenimientos preventivos, correctivos y reparaciones locativas de la infraestructura física de los inmuebles propiedad de la rama judicial adscritos a la seccional de Manizales Caldas y sedes judiciales en comodato"*; contrato suscrito por valor inicial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000), adicionado presupuestalmente por valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) según adición 01 del 28 de noviembre de 2025 y con fecha de ejecución contractual hasta el 31 de diciembre de 2025.

En el marco del citado contrato, se han intervenido los edificios del palacio de justicia "Fanny González Franco" de Manizales en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la plazoleta exterior del edificio, recorridos de techos, canales de aguas lluvias e impermeabilización de terrazas; instalación de pérgolas entrada principal y patio central, reparación de humedades y actividades de restauración de pintura en cielos rasos y muros, entre otras actividades de orden estético y funcional. En el palacio de justicia de Salamina Caldas se han ejecutado actividades de reparaciones de techos y se subsanaron varios sectores del inmueble con filtraciones de aguas lluvias; de igual forma en el palacio de justicia de Riosucio Caldas e inmueble donde se encuentra el archivo general de la sede judicial de Chinchiná Caldas se han ejecutado actividades de recorrido de techos y mantenimiento e impermeabilización de canales de aguas lluvias. Adicionalmente con el contrato se han realizado obras de remodelación en el piso 6 del edificio de la dirección seccional de Manizales y actividades de impermeabilización de la terraza de la torre de ascensores y reparaciones en baños. En el mes de junio de 2025 se hizo necesaria la remodelación total de la infraestructura física del juzgado promiscuo municipal de Neira caldas cambiando su aspecto funcional y estético.

De otra parte, en calidad de supervisor del contrato me permito relacionar a modo general las actividades de mantenimiento en la infraestructura que están pendientes de coordinar y ejecutar con el contratista en las siguientes sedes judiciales:

- **Riosucio caldas**: remodelación de baños, cambio de puertas de los despachos judiciales y trabajos de reposición de pintura en muros y cielos rasos.

- **Salamina Caldas**: impermeabilización de canales de aguas lluvias, reposición de pintura en muros y cielos rasos.
- **Edificio dirección seccional Manizales**: reposición de rejillas de piso área de ingreso y salida del parqueadero, cambio de puertas de algunos despachos judiciales y oficinas administrativas, mantenimiento correctivo del techo y canal de aguas lluvias juzgado 1º de garantías.
- **Dorada Caldas**, mantenimiento correctivo a las unidades sanitarias, reposición de pintura de muros y cielos rasos.
- **Puerto Boyacá**: mantenimiento correctivo a techos y canales de aguas lluvias, corrección en sistema de red sanitaria sótano; mantenimiento correctivo a las unidades sanitarias, reposición de pintura de muros y cielos rasos.

En virtud de lo anterior, mediante oficio No. EST-RJ-001-2025 del 22 de diciembre de 2025 suscrito por el representante legal de la firma contratista "ESTRUCTECNIA SAS", solicita a la entidad prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2026, justificando que " (…) *parte fundamental de la ejecución contractual debe desarrollarse en diversas sedes judiciales del Departamento de Caldas, las cuales presentan necesidades de intervención mediante mantenimiento preventivo y correctivo. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que mediante Otrosí No. 3 del 28 de noviembre de 2025 se realizó una adición presupuestal al contrato por valor de $100.000.000 (cien millones de pesos), recursos que deben ser ejecutados en su totalidad y que, a la fecha, no han sido comprometidos.*

Actualmente se encuentran pendientes de intervención los Palacios de Justicia de Riosucio, Salamina y Puerto Boyacá, en los cuales es necesario adelantar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar condiciones adecuadas de operación y seguridad. (…)

Aunado a lo anterior, es importante aclarar que, por las festividades de fin de año, ha sido complicada la ejecución de las actividades relacionadas por la dificultad en la consecución de materiales, desplazamiento del personal hasta las sedes judiciales, entrada a vacancia judicial de los juzgados, entre otros aspectos; por lo tanto, la supervisión avala favorablemente la solicitud del contratista y solicita a la entidad prorrogar el plazo del contrato hasta el 28 de febrero de 2026 con el fin de agotar la disponibilidad de recursos y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes judiciales.

Agradezco su atención al presente.

Cordialmente,



Arq. RONEY BARTOLO FLOREZ
Supervisor - Profesional Universitario